



**DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS**  
**Equipo Gestión Política Habitacional**  
 INT. N° 1358 - 2012.

**AUTORIZA NUEVO PLAZO INICIO DE OBRAS DE PROYECTOS D.S. N° 255/2006 (V. y U.) DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA**

SANTIAGO, 10 SEP 2012

CON ESTA FECHA SE HA DIGTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1787

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- Lo dispuesto en la letra l) del **Artículo 21 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)** sobre las facultades de esta SEREMI para autorizar el otorgamiento de prórroga de inicio de obras de proyectos del Programa Habitacional normado en DS individualizado en Visto precedente.
- Lo dispuesto en el **Decreto Exento N° 673 del 05.11.2010** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden del Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- El **ORD. N° 6742 de fecha 31.07.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
CMG Ltda	Comité de vivienda Las Brisas	II	RES. EX. 4472 del 29.07.2010	44.776	08.09.2010	04.10.2010

- El **ORD. N° 6743 de fecha 31.07.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
Carvajal y Hernández consultores Ltda.	Empezando por casa	II	RES. EX. 4472 del 29.07.2011	46.341	08.09.2010	08.10.2010

- f) El **ORD. N° 6744 de fecha 31.07.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
Carvajal y Hernández consultores Ltda.	Recuperemos patrimonios y hogares	II	RES. EX. 3082 del 20.05.2011	62.893	24-06-2011	11-10-2011

- g) El **ORD. N° 6745 de fecha 31.07.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
Carvajal y Hernández consultores Ltda.	Empezando por casa II	II	RES. EX. 6670 del 20.11.2010	49.046	19-11-2011	20-12-2010

- h) El **ORD. N° 6769 de fecha 01.08.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
Consultora Veyese	Los Sauces 4 y 7 terremoto	II	RES. EX. 2651 del 05.04.2012	62.188	11.05.2012	18.06.2012

- i) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- j) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 46 del 23 de abril de 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo

#### CONSIDERANDO

- a) Que los proyectos antes señalados, presentaron diferencias entre los daños informados por la DOM y los vistos en terreno,
- b) Que los proyectos antes señalados están conformados por familias beneficiarias identificadas como damnificadas del terremoto 27F,
- c) Que la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, mediante Ordinarios señalados en los Vistos d), e), f), g) y h) de la presente, justifica solicitud de nueva fecha de inicio de obras,
- d) Que es necesario, realizar regularización administrativa de los proyectos que se indican en la presente, dicto lo siguiente:

**RESOLUCIÓN.**

1. Otórguese nuevo plazo para inicio de obras por un período de **30 días corridos**, a partir de la fecha límite normativa desde la emisión de los Certificados de Subsidio, para los proyectos del DS N° 255/2006 de V y U, indicados en los Vistos d) y e) de la presente Resolución.
2. Otórguese nuevo plazo para inicio de obras por un período de **60 días corridos**, a partir de la fecha límite normativa desde la emisión de los Certificados de Subsidio, para los proyectos del DS N° 255/2006 de V y U, indicados en los Vistos g) y h) de la presente Resolución.
3. Otórguese nuevo plazo para inicio de obras por un período de **120 días corridos**, a partir de la fecha límite normativa desde la emisión de los Certificados de Subsidio, para el proyecto del DS N° 255/2006 de V y U, indicado en Visto f) de la presente Resolución.

POR ORDEN DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**MARISOL ROJAS SCHWEIMMER**  
**ARQUITECTA**  
**SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**JVT/ CMB**  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario.
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Subdirección de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo

Art. 7/g Ley de transparencia

ORDS. 6742\_6743\_6744\_(31.07.2012), 6745 (01.08.2012) del SERVIU RM.

